



Decanato

ACTA N^o 12

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
14 DE ABRIL DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:20 am.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Kay Tucci, María González, Andrés Yarzabal y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Leonardo Rodríguez.

Antes de iniciarse la discusión de la Agenda, el Decano notificó que el Consejo de Facultad se realizará desde las 8:00 a.m hasta las 10:00 a.m. En tal sentido, convocó a los Directores Académico y Administrativo, Jefes de Departamentos, Director del ICAE y Centro Jardín Botánico a una reunión a las 10:00 a.m., para discutir la emergencia relacionada con las medidas de Recorte Presupuestario. El Decano, indicó que el Consejo Universitario del día de ayer decidió remitir una lista de gastos en los cuales se le debe solicitar autorización al Rector.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 05 del 10.02.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 06 del 17.02.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- La OPSU envió 300 millones de bolívares para el Programa Fray Juan Ramos de Lora.
- Aprobaron modificación al Reglamento de Autorizados para Estudios de Postgrado, donde se le permite a las personas que tengan trabajando 20 años dentro de la Universidad ser autorizadas para realizar Estudios de Postgrado.
- Discusión sobre un Diplomado de Gerencia Estratégica, el cual está haciendo la publicidad con el logo de la ULA. El Rector dijo que no tenía permiso del Consejo Universitario, pero tienen el permiso de la Facultad de Ingeniería, la cual hizo un convenio con una Universidad privada en donde se les presta el espacio al Instituto a cambio de dictar curso a ocho profesores de esa Facultad. Se tomó la decisión de solicitar al Vicerrectorado Académico que realice un informe con un instructivo donde se diga qué se tiene que hacer para cada tipo de evento y quién es el que tiene que dar el aval. Según el Rector todo evento tiene que tener el aval del Consejo Universitario.
- Presentó Modificaciones Presupuestarias de la OPSU sobre el pago de las prestaciones Nuevo Régimen y la solicitud de la Sexta Modificación al Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero 2009 ante el Consejo Universitario, para su consideración y posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y obtener la aprobación del Consejo Nacional de Universidades, que antes de denominaba Saldo Inicial de Caja. La solicitud asciende a la cantidad de sesenta y nueve millones ochenta y ocho mil doscientos sesenta Bolívares con 69 céntimos (Bs. 69.088.260,69). El Objetivo de esta solicitud es ajustar los recursos no ejecutados del año 2008.

DECISIÓN: *Se distribuyó copia a todos los miembros del Consejo de la Facultad.*

- Presentó Tabla sobre Modificación Presupuestaria derivada del Recorte por Decreto Presidencial. El Decano indicó que el dinero de la partida 405 sólo la maneja el Consejo de Fomento. Igualmente, informó que el Consejo Universitario planteó que todas las Facultades tienen que realizar Asambleas para analizar el Recorte del Presupuesto. Asimismo, sugirió que las preguntas que tuvieran que hacer con respecto a lo de Presupuesto se las hicieran al Equipo Rectoral, quienes asistirán a las citadas Asambleas.

DECISIÓN: *Se distribuyó copia a todos los miembros del Consejo de la Facultad.*

- Leyó Comunicación s/n de fecha 14.04.09, suscrita por un grupo de estudiantes que conforman el equipo de Opción 89 MUSEC y de la Secretaría de Reivindicaciones Estudiantiles FCU-ULA, solicitando Aval Institucional para realizar una Jornada de atención integral a la comunidad de esta Facultad, la cual estará conformada por los siguientes servicios: **Misión Identidad** (cedulación), **Misión Barrio Adentro** (medicina integral y general, eco abdominal, oftalmología, odontología, cardiología y exámenes de laboratorio) y **Fontur** (carnetización del pasaje estudiantil).

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

2.2 Comunicación CU-0563 de fecha 23.03.09 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria del día 23.03.09, aprobó la designación del Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V- 8.946.533, Director Académico, como Decano Encargado durante los días 11 y 12.03.09, ya que el Prof. Nelson Vioria asistirá a reunión convocada por la OPSU, a realizarse en la ciudad de Caracas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-0574 de fecha 23.03.09 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. Pedro Omar Mora, Presidente de la Comisión de Contrataciones, mediante la cual notifican que por disposiciones gubernamentales, la Unidad Tributaria (UT) ha sido aumentada a Cincuenta y Cinco Bolívares (Bs. 55,00), de acuerdo a Gaceta Oficial N° 39127 de fecha 26/02/09. Aún cuando esa información ya es del dominio público, hacen llegar a este Máximo Organismo dicha información en cumplimiento con la Ley de Contrataciones por esa Comisión contralora y fiscalizadora de los contratos suscritos por la universidad, Capítulo V, de la Ley supra citada. En la citada comunicación se presentan las modificaciones a los montos operativos en las distintas modalidades de contratación que presenta la Ley.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a todas las unidades fundamentales)*

2.4 Comunicación CU-0632 de fecha 30.03.09 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria del día 30.03.09 conoció el punto del Equipo Rectoral relacionado con el informe de la CODEPRE sobre el ajuste del monto de los gastos de vida para los estudiantes que realizan prácticas de campo en las diferentes facultades y núcleos de la institución, dentro de su pénsum de estudios. En tal sentido notifican que el Consejo Universitario acordó: 1) Que el Vicerrector Académico, junto con el Vicerrector Administrativo consoliden un informe sobre esta materia y lo presenten ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), a los fines de gestionar los recursos adicionales requeridos para atender las solicitudes. 2) Aprobar a partir del 1° de Abril de 2009, un monto de Bs. 55,20 diarios para los gastos de vida de los estudiantes que realicen prácticas de campo.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a todas las unidades fundamentales)*

2.5 Comunicación SJ N° 202.09 de fecha 23.03.09 del Servicio Jurídico, mediante la cual anexan informe elaborado por el Abogado Rafael Van Griecken, adscrito al Servicio Jurídico, donde refleja la opinión de esa Dependencia en relación a los "diferentes acontecimientos que se han suscitado con motivo de la designación de los Delegados Principal y Suplente (adjunto) de esta Facultad ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT)".

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en reunión del día 21.04.09*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.6 Informó sobre comunicación suscrita por un grupo de estudiantes del Departamento de Biología, avalada por el Prof. Elis Aldana, para la realización de un Taller de Morfometría Geométrica. En ese mismo sentido señaló que hay grupos que organizan cursos, y promocionan y utilizan la imagen de la Universidad; algunos son cobrados. Al respecto, solicitó ante este Cuerpo que para poder cobrar estos cursos deben ser avalados por el Consejo de la Facultad, con el Visto Bueno de la Dirección Académica, los Departamentos también deben tener conocimiento de los cursos que se estén organizando. Sometió a consideración del Consejo, para el próximo Consejo, a los fines de que salga una Resolución al respecto.

- Informó acerca de la celebración de los 40 años de la Creación de la Facultad de Ciencias, indicó que ya se tiene el tríptico y muchos avances más que se tenían pautados del 16 al 22 de mayo para la celebración de la Semana Especial de la Facultad, con un presupuesto aproximado de Bs. 120.000,00, pero en vista de las circunstancias sobre el recorte de presupuesto, solicitó ante el Consejo de Facultad decidir si se aprueba la realización o no de la programación antes señalada. El Decano propuso debido a la falta de presupuesto, suspender las actividades y cambiarse a una fecha tentativa para el mes de Septiembre y continuar haciendo gestiones para obtener recursos dentro y fuera de la Universidad.

DECISIÓN: *Se suspendió la fecha de la Jornada para el mes de septiembre*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CAA-BAP-020 de fecha 31.03.09 de la Comisión de Auditoría Académica, informando que en su reunión ordinaria del día 31.03.09, analizó el oficio DQJ/107.09 de fecha 16.03.09, suscrita por el Prof. Pablo E. Carrero, Jefe del Departamento de Química, referente a la solicitud de renovación de cinco (05) Becarios Académicos de Postgrado para las asignaturas Idioma (1), Química Orgánica (1), Química Analítica (1), Fisicoquímica (1) y Química Inorgánica (1), para los Semestres A-2009 y B-2009. Al respecto manifiestan que al revisar la información aportada por el Jefe del Departamento, recomiendan:

Autorizar la renovación de cinco (5) becas para estudiantes de **Postgrado** bajo la modalidad del Reglamento de Becas-Académicas, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas **antes mencionadas** del Departamento de Química, **bajo la supervisión de los profesores que la Unidad Académica designe para los Semestres A-2009 y B-2009.**

La disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de los becarios existe en el Consejo de Estudios de Postgrado, según oficio CG/BAP/09 del 16.02.09.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia al Departamento de Química)*

3.2 Comunicación SERVI-COM 097 de fecha 13.04.09 suscrita por la Prof. Liccia Romero, Coordinadora de la Comisión de Servicio Comunitario de esta Facultad, mediante la cual hace referencia a la solicitud de convalidación del desempeño del Br. **Ramón Eduardo Rojas Mejía**, C.I. V- 15.296.62, estudiante de la Licenciatura de Biología, en actividades desarrolladas mediante trabajos de extensión con la comunidad, como una actividad inherente al cumplimiento con el artículo 6 de la Ley de Servicio Comunitario para estudiantes de educación superior.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario con copia a la Comisión de Servicio Comunitario Central y ORE)*

3.3 Comunicación CDDB-162 de fecha 03.04.09 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 03.04.09, conoció y aprobó la comunicación de la Br. **Laborda Aguin Jannellis Mariánnis**, C.I. V-17.377.729, estudiante de la Licenciatura de Biología, en la que solicita aval institucional para pedir recursos económicos ante las instancias pertinentes, para asistir en calidad de ponente al XVIII Congreso Venezolano de Botánica, a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, entre los días del 17 al 22.05.09, donde presentará el trabajo titulado: "Anatomía de órganos vegetativos de dos especies de *Cordia* sp. (BORAGINACEAE) de la zona seca de Lagunillas, Estado Mérida".

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES y FUNDACITE)*

3.4 Comunicación DB- 087 de fecha 13.04.09 del Departamento de Biología, mediante la cual solicitan aval institucional para la postulación del Médico Veterinario **John Harold Castaño Salazar**, C.I. V-16.443.667, al Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II del Vicerrectorado Académico. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 03.04.09, acordó dar el visto bueno a la presente solicitud de Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el aval con el voto salvado no consignado del Representante de los Egresados (Informar al Prof. Pascual Soriano y Médico veterinario Castaño con copia al Departamento)*

3.5 Comunicación DF-057/2009 de fecha 13.04.09 del Departamento de Física, solicitando aval institucional para la postulación del Lic. **Gerson Márquez**, C.I. V- 17.357.452, al Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II convocado por el Vicerrectorado Académico. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 01.04.09, acordó aprobar tal solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Prof. Vicente Sagredo (Tutor), Lic. Márquez con copia al Departamento)*

3.6 Comunicación PGM-0010-09 de fecha 02.04.09 del Postgrado de Matemáticas, mediante la cual solicitan ante este Consejo de Facultad, avalar la solicitud de financiamiento para viáticos y pasajes aéreos que hace ese Postgrado ante el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), a fin de traer como invitado al Dr. **Aiena Pietro**, de la Universidad de Palermo, (Italia), quien participará como Jurado (Tutor) en la Defensa de Tesis Doctoral de dos estudiantes del Programa de Doctorado del Postgrado, desde el 14/Abril/09 al 03/Mayo/09.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Remitir al CEP, con copia al Postgrado de Matemáticas y División de Postgrado de la Facultad.)*

3.7 Comunicación s/n de fecha 14.04.09 suscrita por un grupo de profesores titulares del Grupo de Organometálicos del Departamento de Química, Jubilados en ejercicio, que actualmente desarrollan actividades docentes, de investigación y de extensión, quienes manifiestan su inconformidad con la decisión tomada por el Consejo de Departamento de Química el día 25.03.09, el cual negara el visto bueno para la postulación de un Plan II (Lic. Joel Vielma, estudiante de Doctorado del PIQA) solicitado por el Prof. Trino Suárez

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en reunión del día 21.04.09*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-081 de fecha 27.03.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Sylenne Andrea Moreno**, C.I. V-11.955.338, Asistente a D.E., durante su viaje realizado a Paris y Londres y donde visitó las exposiciones especiales sobre Darwin del Muséum National d'Histoire

Naturelle y del British Natural History Museum. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.03.09, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB- 082 de fecha 27.03.09 solicitando aval institucional para la postulación del la Lic. **Vanesa Vielma Vinci**, C.I. V-16.443.667, al Programa de Formación de Generación de Relevo Plan II del Vicerrectorado Académico. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 26.03.09, acordó dar el visto bueno a la presente solicitud de Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a la Prof. Rosa de Jesús Durán y a la Lic. Vinci)*

4.3 Comunicación DB-084 de fecha 30.03.09 mediante la cual están enviando las Áreas de Concurso y Materias afines, así como también la lista actualizada de Profesores Jurados del Departamento de Biología y del Centro Jardín Botánico, discutidas y aprobadas en Consejo de Departamento del día 26.03.09.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Consejo Universitario)*

4.4 Comunicación DB-085 de fecha 30.03.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 26.03.09, aprobó incluir a los Profesores del Centro Jardín Botánico, en la lista de profesores jurados para los concursos de oposición, en las áreas de: Biología Vegetal y Sistemática Vegetal; Biología Vegetal y Anatomía y Embriología de Espermatofitas. El Prof. Gustavo Fermín fue incluido en las áreas de: Genética y Regulación; Biología Celular y Regulación. Con relación a la solicitud realizada por el Dr. Juan Carlos Gaviria ante este Consejo de crear una nueva área de concurso "Morfología y Diversidad Vegetal, el Consejo del Departamento de Biología no considera conveniente la creación de esta área de concurso, ya que la misma no se relaciona con asignaturas del pênsum de estudios de la Licenciatura en Biología. En su lugar, ese Consejo de Departamento consideró conveniente la creación del área Biología Vegetal y Anatomía y Embriología de Espermatofitas, la cual cubre las expectativas con la solicitud hecha por el Dr. Gaviria.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación CDDB-150 de fecha 31.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Separación de variantes de ribonucleasa glucadas por cromatografía de intercambio iónico de alta resolución", a ser presentado por la Br. **Cabezas Gutiérrez Judith Andreína**, C.I. V-16.655.434, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Francisco Brito (Tutor)

Wilfredo Quiñones

Carmelo Rosquete (Departamento de Química)

Elis Aldana (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-151 de fecha 31.03.09 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Aproximación a la filogenia de la familia Cryphaeaceae (Bryópsida) mediante el uso de marcadores moleculares", a ser presentado por la Br. **Laborda Aguin Jannellis Mariannis**, C.I. V-17.377.729, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Yelitza León (Tutora)

Francisca Ely Bali

Luz Thais Castro

María Marcano (Suplente)

Igualmente informan que el Prof. Gustavo Fermín, ha sido designado como Co-Tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-155 de fecha 31.03.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura Fisiología Animal. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Rosa de Jesús de Dúran (Coordinadora)

Wilfredo Quiñones

Luisana Avilán

Ernesto Valiente (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Ana Judith Cáceres N.**, C.I. V-11.109.536, por cuatro (4) días del 14/Abril/09 al 17/Abril/09, para asistir como Coordinadora del Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de la Universidad de Los Andes a las V Jornadas de los Postgrados Integrados en Biología Celular, las cuales se realizarán en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por el Prof. Wilfredo Quiñones.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-054/2009 de fecha 30.03.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 23.03.09, conoció el contenido de la comunicación electrónica de la Prof. **Alejandra Melfo**, C.I. V- 13.837.075, Titular a D.E., en la cual notifica que por motivos personales, no hará uso del permiso solicitado para asistir a la Escuela Latinoamericana de Física de Altas Energías.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Marcos A. Peñaloza Murillo.**, C.I. V-3.483.340, por tres (3) días del 31/Marzo/09 al 02/Abril/09, para viajar a la ciudad de Caracas con el fin de visitar la Universidad Central de Venezuela, Biblioteca Nacional, CENAMEC, Embajadas de China y Canada. El Prof. manifiesta que para los días solicitados no hay clase en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/119.09 de fecha 02.04.09 solicitando el disfrute del año sabático entre el 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, para la Prof. **Yaneira Petit de Peña**, C.I. V-4.333.149, Titular a D.E., con la finalidad de: 1) Continuar con la asesoría de cuatro (04) tesis de Doctorado y dos (02) de Maestría de estudiantes del Postgrado en Química Analítica (PQA), de quienes es tutora, enmarcadas en las líneas de investigación de las cuales es responsable, y 2) Elaboración de varios manuscritos de artículos científicos para ser enviados para su publicación en revistas indizadas de su área.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ/121.09 de fecha 02.04.09 solicitando aval institucional para los Licenciados en Química, aspirantes a desarrollar un Plan de Formación bajo la modalidad de Becas del Plan II, que se mencionan a continuación: Lic. Pedro Rodríguez (Tutor: Freddy Imbert), Lic. Simón E. Barrios (Tutor: Francisco López)

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar a los mencionados Licenciados y sus respectivos tutores)*

4.13 Comunicación DQJ/122.09 de fecha 02.04.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., durante su participación en la reunión del “Grant-in-Aid Committee” y en la reunión anual del “International Center for Diffraction Data, ICDD”, celebradas en la ciudad de Newtown Square, (EUA), durante los días del 20 al 27/Marzo/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, por cinco (5) días del 30/Marzo/09 al 03/Abril/09, con el fin de asistir como facilitador al curso sobre Teoría y técnicas para el reclutamiento, selección y formación de un panel de catación de licor de cacao, en Maracaibo, Estado Zulia. Su carga docente será cubierta por el Prof. Froilan Contreras.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE- 051-09 de fecha 27.03.09, solicitando ante este Cuerpo, el aval institucional para la Comisión Promotora que se encargará de elaborar el Proyecto de Creación de la Licenciatura en Ecología y Ambiente. Esta Comisión fue designada y aprobada en la Asamblea Extraordinaria del Instituto del día 16.03.09, la cual tiene como objetivo coordinar y dinamizar las acciones necesarias para la elaboración y presentación ante las instancias correspondientes del Proyecto de Creación de la referida Licenciatura, la cual estará adscrita a la Facultad de Ciencias. Dicha comisión quedó integrada por todos los profesores ordinarios de planta profesoral del Instituto, según se especifican en lista anexa. De igual manera, la Comisión contará con el asesoramiento de la Lic. Alba Marcano (PLANDES-ULA) y el Prof. Samuel Segnini (Comisión Curricular-ULA)

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional*

4.16 Comunicación ICAE-052-09 de fecha 26.03.09 informando en relación a la comunicación N° 436-01/0110 de fecha 06.02.09, suscrita por el Prof. Dario A. GarayJ., Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, donde solicita el traslado por donación de la unidad vehicular marca: Toyota, Serial de carrocería: FJ45901945, Serial motor: 2F398709, año 1980, Placa: LAN-11V, color: Gris, clase: rustico, Tipo: techo duro, capacidad: 12 puestos, N° de Bien Nacional ULA 11, Certificado de Registro de vehículo:F-J45901945-1-1, adscrito a ese Instituto. Al respecto notifican que en reunión ordinaria del Consejo del Instituto del día 19.01.09, se decidió realizar dicho traslado, por lo que la Facultad de Ciencias Forestales será la encargada de realizar las diligencias pertinentes ante la Dirección de Transporte.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Ing. Pedro Candela de la Dirección de Transporte con copia al ICAE, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y Director Administrativo de la Facultad de Ciencias)*

4.17 Comunicación ICAE-054-09 de fecha 30.03.09 informando que el Prof. **Eulogio Chacón**, Director de ese Instituto, no hizo uso del permiso que le fuera otorgado para viajar a la ciudad de Puerto Ayacucho, (Amazonas), en los días comprendidos entre el 30 de marzo al 03 de abril/2009, con la finalidad de supervisar y orientar a la Lic. Beatriz Graterol del INIA-Amazonas en la propuesta del Proyecto Doctoral.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.18 Comunicación s/n de fecha 31.03.09 de la Prof. **Ana Cáceres**, Coordinadora del Postgrado en Biología Celular, solicitando aval institucional para traer como invitado a través de la Oficina de Intercambio Científico al Dr.

Daniel Ríos, del European Bioinformatics Institute, quien vendrá a Mérida del 13/Junio al 04/Julio/2009 a dictar el Curso Electivo del Postgrado en Biología Celular “Manejo básico y avanzado de las bases de datos del proyecto Ensembl del European Bioinformatics Institute”, y además cumplir con otras actividades como reuniones de trabajo y asesoría con profesores y estudiantes.

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

4.19 Comunicación s/n de fecha 31.03.09 de la Prof. **Ana Cáceres**, Coordinadora del Postgrado en Biología Celular solicitando aval institucional para traer como invitado a través de Intercambio Científico al Dr. **Xosé Fernández**, del European Bioinformatics Institute, Cambridge- Reino Unido, quien vendrá a Mérida del 13 al 17 de Junio/2009, a dictar un Curso Electivo del Postgrado en Biología Celular, intitulado: “Manejo básico y avanzado de las bases de datos del proyecto Ensembl del European Bioinformatics Institute”

DECISIÓN: *Aprobado el aval*

4.20 Comunicación CJB/27/09 de fecha 31.03.09 del Centro Jardín Botánico remitiendo Informe de las Actividades realizadas por la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asistente a D.E., correspondiente al periodo comprendido entre el 31/08/08 al 28/02/09, durante sus estudios de Doctorado en el Postgrado en Ecología Tropical en el ICAE, Facultad de Ciencias de la ULA.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación CJB/28/09 de fecha 31.03.09 del Centro Jardín Botánico solicitando Renovación de la Autorización para Cursar Estudios dentro de su Dedicación Exclusiva por el periodo comprendido entre el 28/02/09 al 30/06/09, para la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asistente a D.E., con la finalidad de finalizar sus estudios de Doctorado que viene realizando en el Postgrado en Ecología Tropical en el ICAE, Facultad de Ciencias de la ULA. La Prof. Ely manifiesta que aspira defender su tesis Doctoral en el mes de junio del 2009

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación s/n de fecha 30.03.09 suscrita por el Prof. Freddy Imbert del Grupo de Cinética y Catálisis, solicitando autorización para realizar el “IV Taller de Caracterización de sólidos catalíticos y Nano estructurados mediante técnicas de Microscopia Electrónica”, en las instalaciones de esta Facultad, durante los días 2 y 3 de julio de 2009. El taller estará a cargo de un Comité Organizador conformado por los profesores: Caribay Urbina de Navarro (UCV) y Andrés Eloy Mora (ULA), el cual está enmarcado dentro de las actividades del XVII Encuentro Nacional de Catálisis, como curso pre-congreso.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Comité Organizador)*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación DB-079 de fecha 26.03.09 remitiendo material requerido por este Consejo de Facultad, relacionado a la situación del Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva, Becarios y Personal Instructor adscrito al Departamento de Biología. Asimismo notifican que el Personal beneficiado con Año Sabático, correspondiente al periodo 2007-2008 y marzo 2008/marzo 2009, se encuentra al día con sus reincorporaciones.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

- 7.1 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad
- 7.2 Política Matricular
- 7.3 Proyecto de Ley de Educación Superior
- 7.4 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico
- 7.5 Reglamento de Cursos Intensivos
- 7.6 Normativa sobre "Traslado de Profesores de una Unidad Académica a otra"

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Vilorio
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/GF/Sonia.
14.04.09